

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26928 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9, de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 581/2011, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a Arantzazu Armisen Ocio-Mendiguren, en nombre de Atlas Hidraulica, S.A., se ha dictado Auto de Conclusión de concurso en fecha 20 de junio de 2013, por haber finalizado las operaciones de liquidación, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona,, 20 de junio de 2013.- El Secretario Judicial. Fdo. D. Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A130039665-1